ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1300 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 06 de fecha 01.01.2016 de la Encargada de Permisos de Circulación, mediante el cual informa respecto a consulta y evaluación realizada por la DAF, respecto al pago total de Permisos de Circulación a través del Sistema Online 2015, correspondiente al pago de 2° Cuota, conforme a pago anterior 1era Cuota en forma directa en este Municipio, corresponde el Ingreso 2da. Cuota en Sistema de Circulación 2015, cuya diferencia producida de $ 13.636 de PPU TK*8227 y $ 73.070 de PPU FKCS*21, se deberá ingresar con fecha 2016, a la Cuenta 214.05.15.001.000 "Administración de Fondos Cuentas No Asignadas en el año 2014", y posteriormente efectuar la devolución. Adjunta antecedentes de respaldo de las personas a devolver.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE devolución de $ 13.636 a nombre del Sr. Sergio Ricardo Ibarra Soto, RUT N° [redacted] correspondiente a pago Online 2015, placa patente TK*8227.

AUTORIZASE devolución de $ 73.070 a nombre de la Sra. Carolina Eugenia Cires Navarro, RUT N° [redacted] correspondiente a pago Online 2015, placa patente FKCS*21.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 214.05.15.001.000 "Administración de Fondos Cuentas No Asignadas en el año 2014", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/RUM/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Permiso Circulación (1)
Archivo